

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS EDUARDO LAVERDE
PRESIDENTE
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

La Sociedad Colombiana de Ingenieros en desarrollo de los objetivos trazados en el Foro sobre Política de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, desea presentar a la opinión pública sus puntos de vista, tendientes a fomentar la eficiencia en la inversión de recursos en el área de infraestructura que nuestro país requiere para su desarrollo. Así mismo, plantea algunas sugerencias para aumentar la capacidad administrativa del Estado colombiano, a fin de aumentar la productividad en los programas económicos y sociales del actual Gobierno.

Deseamos insistir en que el concepto de eficiencia en todos sus aspectos, requiere una adecuada valoración del tiempo. Tiempo que emplean las entidades gubernamentales en la contratación y desarrollo de los proyectos. Tiempo que emplean los contratistas en el diseño y en la construcción de las obras. Por medio de una propuesta de mayor eficiencia, tanto el Gobierno como el sector privado, así como de una adecuada transferencia de tecnología extranjera y su implantación efectiva en nuestro país, la SCI plantea los siguientes puntos como contribución a la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los colombianos.

- Se debe buscar una optimización en la utilización de los valiosos recursos humanos calificados con los cuales cuenta el país a nivel de carreras universitarias. Para este fin, se requiere de un estudio preciso de oferta y demanda de los profesionales nacionales en las diferentes especialidades, y diferentes localizaciones, con sus correspondientes proyecciones hacia el futuro. Este estudio no es una labor fácil, está encadenado a la economía, y a la problemática del país; sin embargo, creemos que el ICFES, Planeación Nacional y el DANE bien podrían encargarse de elaborarlo.

Sólo después de analizar sus resultados, se podrá emprender, con la ayuda del ICFES, de las asociaciones profesionales, y de las universidades, una política de

incentivos o desestímulos para determinadas especialidades profesionales o tecnológicas.

Por su parte, la SCI puede contribuir a este estudio en el sector de la ingeniería, a través del Censo Nacional de Ingenieros que ejecuta. Se determinará cuántos ingenieros existen en cada una de las especialidades, cuál es su localización geográfica, cuál es su ocupación, entre otros datos. Así mismo se podrá tener una medida del desempleo existente a nivel profesional.

- La contratación administrativa del Estado es fuente de ineficiencias y de encarecimiento de las obras. La reforma del Decreto 222/83, actualmente a consideración del Gobierno, mejora sustancialmente la tramitación interna gubernamental.

Las demoras que se causan actualmente en la tramitación de los contratos entre el Gobierno y los particulares, así como la demora en el pago de las cuentas a contratistas, y la falta de adecuadas reservas presupuestales, encarecen las obras y crean ineficiencias visibles en el sector. Por eso, la SCI considera justo y conveniente el pago de intereses por mora en las cuentas a los contratistas. En primer lugar se proporciona una justa compensación a los contratistas, y en segundo lugar, fija responsabilidades a los funcionarios y directivos de las entidades del Gobierno. Cuando se deban pagar intereses, en las mismas entidades habrá cuestionamiento al respecto. Esto, sin duda aumentará la eficiencia en los trámites administrativos de las entidades gubernamentales, con los consiguientes beneficios sobre la productividad del sector.

- Otro factor que deseamos resaltar como fuente de baja productividad en el sector, de pérdida de tiempo, y de duplicación de esfuerzos, es la falta de adecuados estudios previos a las licitaciones de construcción. Los términos de referencia de este tipo de licitaciones, deben contener todos los estudios detallados, sondeos, localizaciones, etc., necesarios y suficientes para obtener las propuestas claras, detalladas y completas para las obras en cuestión. La falta de estudios previos adecuados ha sido, y actualmente es, fuente de encarecimiento de las obras, por razones tales como mayores cantidades de obra, obras no previstas, atrasos en los plazos y finalmente demandas de los contratistas.
- Así mismo, la Sociedad Colombiana de Ingenieros considera conveniente, que la interventoría se ejerza desde el proyecto, pasando luego a pliegos de licitación, términos de referencia y finalmente a la construcción. En esta forma

existe un solo contratista responsable de todos los aspectos del proyecto y se optimizan así todos los procesos intermedios en los estudios y en la construcción. La SCI desea insistir en este foro, en el cual se plantea que una mejor aplicación de tecnologías contribuirá a alcanzar los objetivos de las políticas económica y social en búsqueda de los menores costos, que su posición respecto a las licitaciones de construcción, es la de que en ellas la adjudicación no se haga al menor postor. Debe hacerse a la propuesta más conveniente, no siempre la de menor costo. Este tipo de adjudicación, conlleva necesario descenso en las especificaciones de construcción, la mayoría de las veces, quiebra de los contratistas, presiones indeseables sobre los interventores, y finalmente, mayores costos para la entidad contratante, al tener que licitar nuevamente obras inconclusas. Así un aparente menor costo inicial, se transforma en un mayor costo final, con todos los perjuicios sobre la productividad del sector de la construcción.

- La Sociedad Colombiana de Ingenieros considera que para la industria de la construcción, tanto de carreteras, como de edificaciones, es fundamental la planeación a largo plazo. Cuando ésta exista, las firmas de ingeniería podrán elaborar sus planes de desarrollo, de compra de maquinaria, y de transferencia tecnológica, bajo unas reglas del juego conocidas. En esta forma podrán crecer y competir con firmas extranjeras a través del mejoramiento de su eficiencia. Insistimos que la planeación a largo plazo es factor fundamental para la industria de la construcción y para su desarrollo futuro, con los consecuentes beneficios para el país.
- Con el ánimo de colaborar con un mejor conocimiento del sector de la construcción, el cual permita fijar políticas eficientes, la Sociedad Colombiana de Ingenieros ha planteado al Ministerio de Obras y a COLCIENCIAS, la elaboración de un estudio de la industria colombiana de la construcción, que cubra los dos sectores, el de la construcción de edificaciones, y el de la construcción de obras civiles de infraestructura. Este estudio tratará aspectos tales como la participación en el desarrollo económico del país, oferta y demanda del servicio de construcción, características de la contratación, aspectos técnicos, aspectos administrativos, aspectos financieros, legales e institucionales. Este estudio podrá mostrar al país, la importancia de la industria de la construcción. Deseamos insistir en que se le dé el tratamiento de industria a la construcción, y que como tal se le apoye, se le estimule y se le haga eficiente. Indudablemente, una política en este sentido mejorará la productividad del sector de la construcción.

Estas son las recomendaciones que hace la Sociedad Colombiana de Ingenieros, en búsqueda de la aplicación de diferentes tecnologías que se traduzcan en una mayor eficiencia y productividad de la ingeniería nacional, para el sector de las obras de infraestructura, en beneficio del país y con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos.